



RIO GALLEGOS ; 04 DIC. 2001

VISTO:

El Expediente N° 15.039/01 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 07 obra Disposición N° 857 de fecha 04 de Septiembre de 2001 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, mediante la cual autorizó el asesoramiento en la realización de un "Guion de Video" documental sobre las actividades del Conservatorio Provincial de Música, a cargo de la Lic. Andrea RUIZ y el Técnico Horacio CORDOBA, para ser proyectado los días 5,6 y 7 de Septiembre en la Expo-Musical 2001 ;

Que el desarrollo del mismo no demandará erogaciones presupuestarias para esta Unidad Académica ;

Que la actividad ha sido declarada de servicio a la comunidad ;

Que obra Despacho N° 111-01 elaborado por la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento recomendando ratificar la Disposición N° 857 de fecha 04 de Septiembre de 2001 ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA :**

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 857 de fecha 04 de Septiembre de 2001 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON: Secretaría de Extensión, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-


Amelia Rodriguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG




Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

485